

## PONER UNA DENUNCIA EN HACIENDA

Escrito por josema - 22/08/2010 18:03

---

HOLA QUIERO PONER UNA DENUNCIA EN HACIENDA, PARA JODER AUN LISTILLO, PERO QUISIERA SABER SI TENGO QUE PONER MIS DATOS

=====

## Re: PONER UNA DENUNCIA EN HACIENDA

Escrito por tucapital.es - 23/08/2010 07:01

---

Tienes que identificarte, aunque pudiera ser que acepte una denuncia anónima si dicha denuncia señala delitos bien expuestos y muy claros.

Intentalo enviandoles una carta anónima rellenando el siguiente formulario (sin la parte del denunciante):

-

[http://www.aeat.es/AEAT/Contenidos\\_Comunes/La\\_Agencia\\_Tributaria/Denuncia\\_Tributaria/denuncia.pdf](http://www.aeat.es/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Denuncia_Tributaria/denuncia.pdf)

Por norma, hay que identificarse el denunciante, y anteriormente incluso se bonificaba al denunciante con la participación en la sanción, pero actualmente dicha recompensa ya no existe.

Salu2.

=====